



**ACUERDO N° 0012
(01 DE SEPTIEMBRE DE 2023)**

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA, VIGENCIA FISCAL 2023, RECURSOS DEL OTRO SI NO. 002 DEL 2023 DEL CONTRATO NO. 2175 DEL 2021, SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIA - INVIAS.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ "DIEGO LUIS CÓRDOBA", en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el artículo 29 No. 12 del acuerdo 0001 de 09 de agosto de 2017 del estatuto general y,

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto General de la Universidad Tecnológica del Chocó –Diego Luis Córdoba- en el numeral 12 del artículo 29, establece que es función del Consejo Superior aprobar, modificar, reducir, trasladar o adicionar el presupuesto de rentas y gastos de la Universidad de acuerdo con la ley y las necesidades institucionales.

Que, en sesión ordinaria del Consejo Superior del 20 de diciembre del 2021 y 21 de enero del 2022, este cuerpo colegiado autorizó al Rector para suscribir los convenios con el INVIAS y la Agencia Nacional de Hidrocarburos, por cuantía superior a MIL QUINIENTOS (1.500) SMLMV, de lo cual se dejó constancia en las actas Nos. 035 y No. 002 respectivamente.

Que, en virtud de dicha autorización, el 23 de diciembre de 2021 se suscribió el Convenio interadministrativo número 2175 entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS y la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba", cuyo objeto es: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CORREDOR SOSTENIBLE ÁNIMAS – NUQUÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, en cuantía de SEIS MIL SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$6.076.122.280) con un plazo de ejecución de siete meses, es decir hasta el 31 de julio de 2022.

Que, producto de las actividades de seguimiento y control a la ejecución física y financiera del Convenio, las partes acordaron realizar 4(cuatro) prórrogas al plazo inicialmente pactado, con lo cual se extendió su vigencia hasta el 30 de noviembre de la presente anualidad. Del mismo modo, se firmó una cuarta modificación con el objeto de adicionar la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$895.068.619,98)**, y como consecuencia natural de este ajuste de precio, fue necesario ampliar nuevamente el plazo de ejecución convenido. Con lo cual las nuevas condiciones del contrato 2175 del 23 de diciembre de 2021 quedaron de la siguiente

4



"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
NR. 891680029-4
Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolas Mejriano - Ciudadela Universitaria
Commutador (+57) 4 6726565, Línea gratuita: 018000 938824
E-mail: contactenos@utchedu.co, Pagina Web: utchedu.co
Chicó, Chocó (Columbia)


1



**ACUERDO N° 0012
(01 DE SEPTIEMBRE DE 2023)**

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA, VIGENCIA FISCAL 2023, RECURSOS DEL OTRO SI NO. 002 DEL 2023 DEL CONTRATO NO. 2175 DEL 2021, SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIA - INVIAS.

manera: Valor total del contrato en SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS MCTE (\$7.873.940.895.35), y plazo final de ejecución hasta 30 de noviembre de 2023.

Que, el Vicerrector Administrativo y Financiero y el Tesorero Pagador de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba", certificaron que los recursos objetos de esta adición corresponden a recursos del acápite anterior.

Que, a través del Acuerdo No. 0015 del 01 de diciembre de 2022, se aprobó el Presupuesto de Rentas y Apropriaciones de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" para la vigencia fiscal de 2023.

Que, de conformidad con las anteriores consideraciones se hace necesario incorporar al presupuesto de la vigencia 2023, la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$895.068.619,98)**

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba", para la presente vigencia fiscal 2023, la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$895.068.619,98)**, correspondiente a convenios interadministrativos con el INVIAS, como se detallan a continuación:

1.	INGRESOS	\$895.068.619,98
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$895.068.619,98
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$895.068.619,98
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$895.068.619,98
1.1.02.05.002	VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTOS NO DE MERCADEO	\$895.068.619,98



"UTCH. Compromiso de Todos y para Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
NIT: 891680089-4
Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolás Medina - Ciudadela Universitaria
Corredor (+57) 4 6726565, Línea gratuita: 018000 938824
E-mail: contactenos@utchedu.co, Pagina Web: utchedu.co
Cúcuta, Chocó (Colombia)



**ACUERDO N° 0012
(01 DE SEPTIEMBRE DE 2023)**

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA, VIGENCIA FISCAL 2023, RECURSOS DEL OTRO SI NO. 002 DEL 2023 DEL CONTRATO NO. 2175 DEL 2021, SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIA - INVIAS.

1.1.02.05.002.05	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	\$895.068.619,98
1.1.02.05.002.05.03	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CORREDOR SOSTENIBLE ÁNIMAS - NUQUI EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	\$895.068.619,98

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base en el Artículo Primero ábrase crédito adicional en el Presupuesto de Gastos de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" por la suma **OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$895.068.619,98)**, con la siguiente imputación presupuestal:

2	GASTOS	\$895.068.619,98
2.3	INVERSIÓN	\$895.068.619,98
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$895.068.619,98
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$895.068.619,98
2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$895.068.619,98
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$895.068.619,98
2.3.2.02.02.009.44	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CORREDOR SOSTENIBLE ÁNIMAS - NUQUI EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	\$895.068.619,98

ARTÍCULO TERCERO: Luego de adicionar los recursos correspondientes al otro si no. 002 del 2023 del contrato no. 2175 del 2021, suscrito con el Instituto Nacional de vía - Invias en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2023, este asciende a la suma de **CIENTO CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$151.985.936.614,98)**, como se detallan a continuación:

1.	INGRESOS	\$ 151.985.936.614,98
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 141.560.263.002,98
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 127.594.168.177,98
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 10.012.793.796,98

44



"UTCH. Compromiso de Todos y para Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
NIT. 891680989-4
Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolás Medina - Ciudadela Universitaria
Commutador (+57) 4 6726565, Línea gratuita: 018000 938824
E-mail: contactenos@utchedu.co, Pagina Web: utch.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)



**ACUERDO N° 0012
(01 DE SEPTIEMBRE DE 2023)**

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA, VIGENCIA FISCAL 2023, RECURSOS DEL OTRO SI NO. 002 DEL 2023 DEL CONTRATO NO. 2175 DEL 2021, SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIA - INVIAS.

1.1.02.05.002	VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTOS NO DE MERCADEO	\$ 9.699.159.571,98
1.1.02.05.002.05	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	\$ 6.494.336.391,98
1.1.02.05.002.05.03	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CORREDOR SOSTENIBLE ÁNIMAS - NUQUI EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	\$895.068.619,98

2	GASTOS	\$151.985.936.614,98
2.3	INVERSIÓN	\$ 37.786.870.625,98
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 19.178.418.995,98
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$10.439.791.833,98
2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$9.439.791.833,98
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$9.439.791.833,98
2.3.2.02.02.009.44	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CORREDOR SOSTENIBLE ÁNIMAS - NUQUÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	\$895.068.619,98

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Quibdó, 01 días del mes de septiembre de 2023.


RICARDO MORENO PATIÑO
Presidente del Consejo Superior


FERNELIX VALENCIA MOSQUERA
Secretario del Consejo Superior

Proyectó	Elaboró	Revisó	Fecha	Folios
Gjina Guevara Córdoba Coordinadora de Presupuesto	Oficina Financiera	Soranne Amira Palacios Rentería Jefa Financiera	28/07/2023	4



"UTCH. Compromiso de Todos y para Todos"